



ACTA NÚMERO 65 (SESENTA Y CINCO) LIBRO 17 DIECISIETE
 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2012-2015
 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015
 Página 1 de 20



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 10:15 (Diez horas con quince minutos), del día 28 (Veintiocho) de Septiembre del año 2015 (Dos Mil Quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 11 (Once) de los 11 (Once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. A continuación el Presidente Municipal Maestro Jorge González Figueroa declara SESIÓN PERMANENTE y se cita a los integrantes de este Honorable Pleno para las 17:00 (diecisiete horas) del día en que se actúa. Siendo las 17:00 (diecisiete), del mismo día 28 (Veintiocho) de Septiembre del año 2015 (Dos Mil Quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas; y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 11 (Once) de los 11 (Once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. A continuación el Presidente Municipal Maestro Jorge González Figueroa nuevamente declara SESIÓN PERMANENTE y se cita a los integrantes de este Honorable Pleno para las 11:00 (once horas) del día 30 (treinta) de Septiembre del año 2015 (dos mil quince). Reanudando la sesión Siendo las 11:15 (once horas con quince minutos), del día 30 (treinta) de Septiembre del año 2015 (Dos Mil Quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; la totalidad de los integrantes del pleno. A continuación el Presidente Municipal Maestro Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el orden del día, previo a la aprobación del mismo, la Regidora Marta Beatriz Hernández Salvador, solicita que previo a la clausura del orden del día, sea anexado un punto denominado Asuntos Generales. Por lo que una vez sometida la propuesta de la Regidora Marta Beatriz Hernández Salvador, el Pleno determina sea incluido asuntos generales dentro del orden del día. Así mismo previo a la aprobación la Regidora Martha Beatriz Hernández Salvador solicita un punto dentro del apartado de asuntos generales, así como también las Regidoras Emma Ventura Cortes, y Rosa Pérez de la Cruz. Por lo que dándole continuidad a la sesión se asienta en acta que se incluye el apartado de: Asuntos Generales como punto numero 12 doce, por lo que queda el punto de la regidora Martha Beatriz Hernández Salvador como 12.1 doce punto uno. El punto solicitado por la Regidora Emma Ventura Cortes como 12.2 doce punto dos y el solicitado por la Regidora Rosa Pérez de la Cruz como 12.3 doce punto tres; el cual una vez enumerado el Secretario General somete a consideración para la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, asentándose para su desahogo en los términos que a continuación se enumeran: ***PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de asistencia y certificación del quórum legal. ***PUNTO NÚMERO DOS.-** Orden del día y en su caso, aprobación del mismo. ***PUNTO NÚMERO TRES.-** Cuenta del escrito signado por el C. Omar Orlando Pintor Anguiano, de fecha 28 (veintiocho) de Agosto del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual solicita sea nuevamente analizado el giro número 12 (doce) relativo al permiso solicitado para el establecimiento de un restaurant-bar, en la finca marcada con el número 263-A de la calle Prolongación Juárez y conforme a derecho se resuelva su aprobación. *** PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Conocimiento al Pleno y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Sayula, Jalisco; celebrada el día 22 (veintidós) de Septiembre del año 2015 (dos mil quince), y en su caso aprobación de la misma. *** PUNTO NÚMERO CINCO.-** Solicitud y Autorización del Presupuesto erogado en la construcción de la base de la Tercera Nave del Tianguis y Estacionamiento de la misma. ***PUNTO NÚMERO SEIS.-** Cuenta del oficio número DJ/06/2015, signado por los Abogados Marco Antonio García Aceves y Oscar Rafael López Avalos, mediante el cual emiten dictamen jurídico respecto de la valoración de la pensión otorgada a los servidores públicos Sotero Martínez Osorio, Cecilio Morales Anguiano y Antonio Hernández Morales. *** PUNTO NÚMERO SIETE.-** Solicitud y en su caso



Mano de Rosaalba Contreras

Rosalba Contreras

Mano de Jorge González Figueroa